
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 008			
Proceso: Gestión académica			
Unidad Académica y/o Administrativa: Maestría en Telecomunicaciones Móviles - Facultad de Ingeniería		Hora de Inicio: 12:00 md.	
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular Extraordinario-Virtual		Hora de finalización: 12:30 pm	
Lugar: N/A		Fecha: 12 de agosto de 2019	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Leonardo Plazas Nossa	Presidente Consejo de carrera.	Asistencia Virtual
	Gustavo Adolfo Puerto	Representante de los profesores.	Asistencia Virtual
	José Ignacio Castañeda	Representante de los profesores.	Asistencia Virtual
	Diana Marcela Santos	Representante de los estudiantes	Asistencia Virtual
Elaboró: Gloria Moreno		Visto Bueno del Acta: Leonardo Plazas Nossa	

OBJETIVO:

Tratar y Evaluar la viabilidad o dar respuesta a las diferentes temáticas que con anterioridad fueron radicadas en la Coordinación.



ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación del acta anterior.
2. Reintegro del estudiante Jair Eduardo Camargo código 20162027004, el estudiante tenía aplazados sus estudios desde el semestre 2018-III debido al no pago de la cuota 3 del diferido solicitado para el semestre 2018-I, finalizando el mes de julio de 2019, el Consejo de Facultad aprobó la reexpedición de dicho recibo y luego del pago del estudiante, adquirió el pin de reintegro el día de hoy solicitando su aprobación y el poder cursar solo 4 créditos ya que no cuenta con recursos para cursar los 20 créditos pendientes (Inteligencia Computacional-4 créditos, Defensa de Tesis-16 créditos), se resalta el hecho que de no reintegrarse este semestre perdería la calidad de estudiante del programa.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que exista el quórum necesario para dar inicio a la reunión, de forma unánime se aprueba el acta anterior.

- 2. Reintegro del estudiante Jair Eduardo Camargo código 20162027004, el estudiante tenía aplazados sus estudios desde el semestre 2018-III debido al no pago de la cuota 3 del diferido solicitado para el semestre 2018-I, finalizando el mes de julio de 2019, el Consejo de Facultad aprobó la reexpedición de dicho recibo y luego del pago del estudiante, adquirió el pin de reintegro el día de hoy solicitando su aprobación y el poder cursar solo 4 créditos ya que no cuenta con recursos para cursar los 20 créditos pendientes (Inteligencia Computacional-4 créditos, Defensa de Tesis-16 créditos), se resalta el hecho que de no reintegrarse este semestre perdería la calidad de estudiante del programa. De forma unánime y teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, los miembros del Consejo aprueban el reintegro y la expedición del recibo de pago para el semestre 2019-III por concepto de 4 créditos correspondiente al espacio académico Inteligencia Computacional.**

Siendo la 12:30 pm del día 12 de agosto de 2019, se da por finalizada la sesión del Consejo de Carrera de la Maestría en Telecomunicaciones Móviles.